

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9655
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA
EVENTO SIRE No. 3982194

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Adriana Lucía Beltrán Galvis				SOLICITANTE:	
COE	24	MÓVIL	CONTRATADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA - UAECOB	
FECHA	16 de Junio de 2016	HORA	15:00 Pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

SECTOR	Carrera 1 B Este No. 38 I -11 Sur	ÁREA DIRECTA	100 m ²				
BARRIO	Urbanización Guacamayas	POBLACIÓN ATENDIDA	1				
UPZ	50 – La Gloria	FAMILIAS	2	ADULTOS	3	NIÑOS	1
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	Sin datos	OFICIO REMISORIO	CR-25326				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

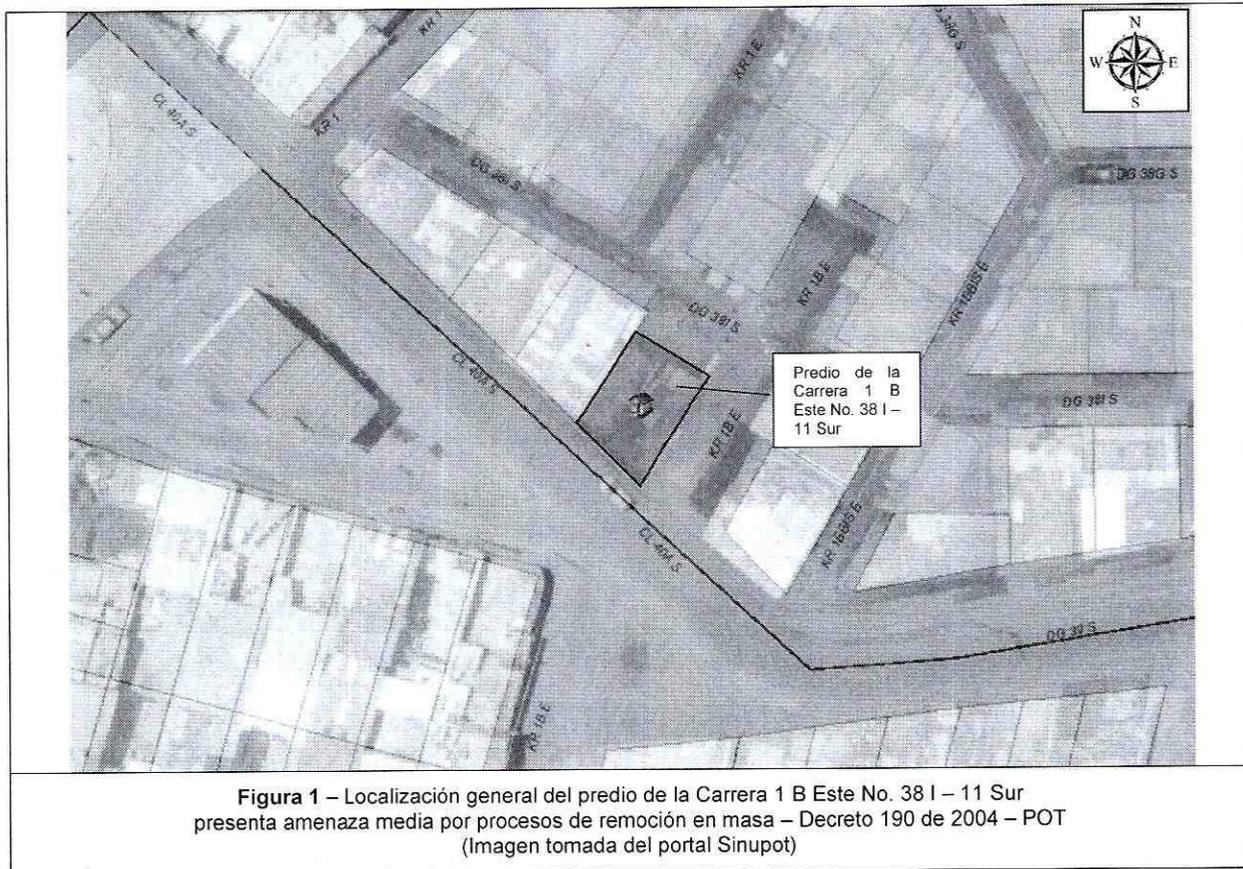
ACLARACION:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Carrera 1 A Este No. 38 I – 11 Sur, en el barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad San Cristóbal el cual fue legalizado mediante el Decreto 130 del 3 de septiembre de 1982 y dado la fecha del decreto de Legalización, el IDIGER no emitió Concepto Técnico. Sin embargo, de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta condición de *Amenaza Media* por Procesos de Remoción en Masa. (Ver Figura 1)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 16 de Junio de 2016, personal del IDIGER realizó visita al predio de la Carrera 1 B Este No. 38 I – 11 Sur, en el Barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad de San Cristóbal, en atención al Evento Sire 3982194. El predio se encuentra localizado en la zona baja de una ladera y tiene pendiente longitudinal menor a 3%. Cuenta con vías de acceso pavimentadas y pasos peatonales sobre material natural y servicios públicos básicos. (Ver Fotografía 1)

La vivienda visitada corresponde a una edificación de dos niveles construida en mampostería semi-confinada, donde habitan dos familias compuestas por tres adultos y un niño. Durante la visita se observó que se presenta el colapso parcial de aproximadamente 1.5 m² de la losa de entre piso del costado suroriental de la vivienda, lo cual perturbó los mampuestos de los muros perimetrales en este sector. Este daño se debe al choque de un automotor SIPT (Placa WGG 547) con la vivienda, el cual estaba siendo transportado por una grúa (Placa T-1173). (Ver Fotografías 4 y 5)

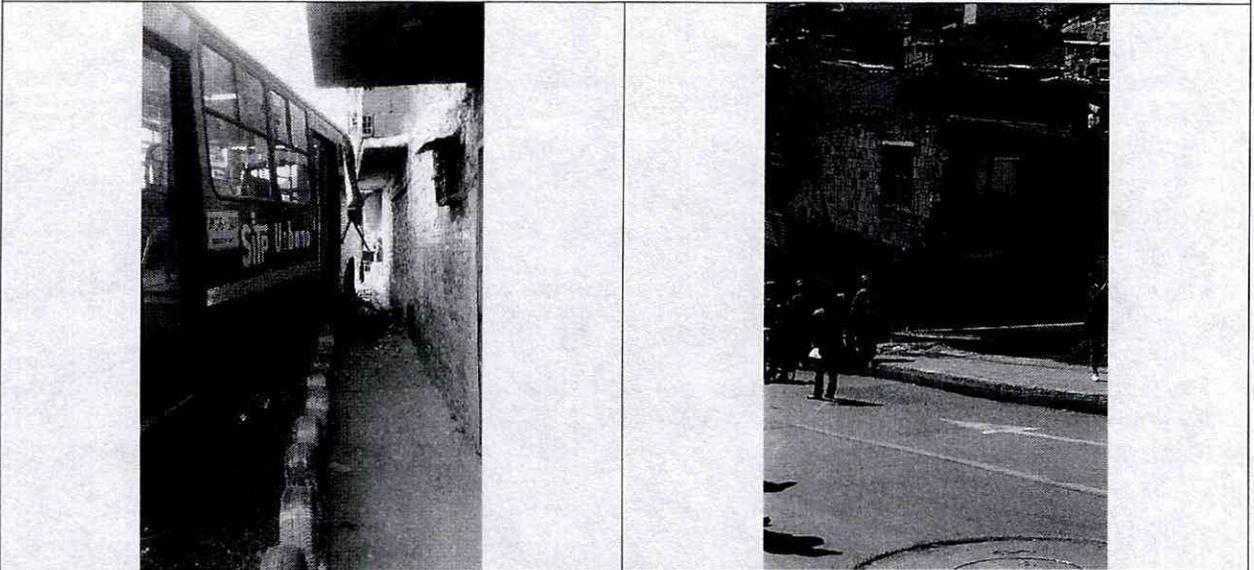
En cuanto a los demás elementos estructurales que conforman la vivienda, no se observa ningún tipo de daño en estos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN Bogotá: División de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

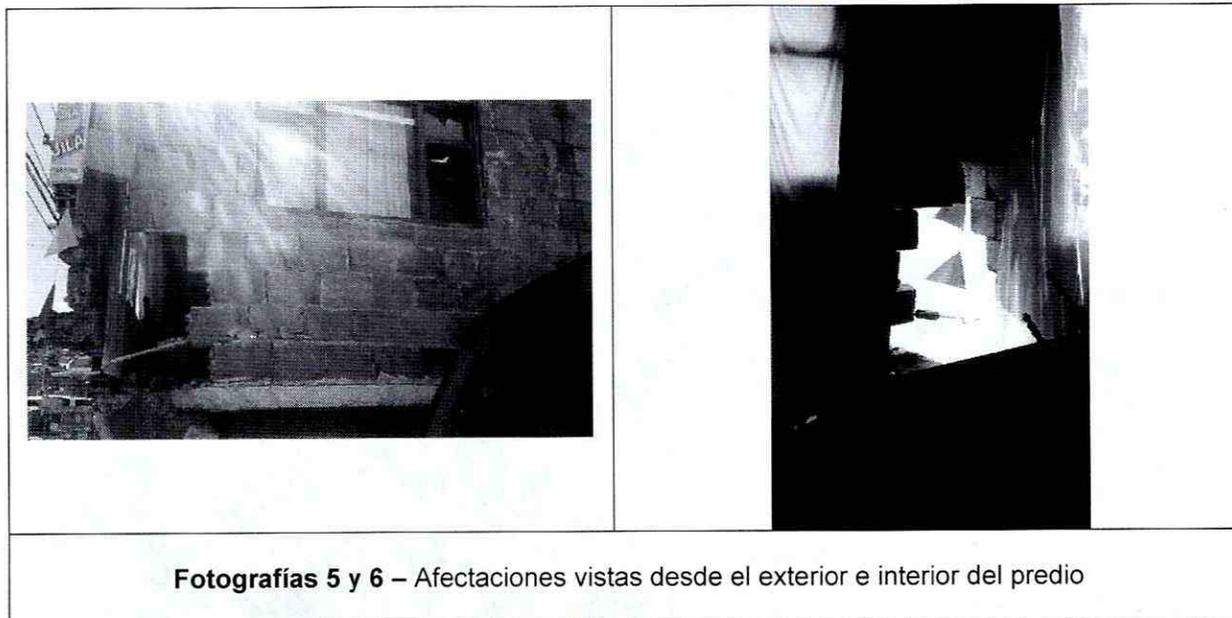


Fotografía 1 - Vista general de las afectaciones del predio de la Carrera 1 B Este No. 38 I - 11 Sur



Fotografías 2 y 3 - Afectaciones causadas en la losa de entrepiso por choque de vehículo en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1 B Este No. 38 I - 11 Sur.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



AFECCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	
----	--	----	---	--------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones estructurales de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 1 B Este No. 38 I – 11 Sur, en el barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad San Cristóbal, de no implementarse obras de reparación de la vivienda.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda de la Carrera 1 B Este No. 38 I – 11 Sur, en el barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad San Cristóbal.
- Recomendación de restricción de uso de las habitaciones del costado suroccidental de la vivienda del predio de la Carrera 1 B Este No. 38 I – 11 Sur, en el barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad San Cristóbal, acción desarrollada bajo el acta No. 7570 del 16 de Junio de 2016.

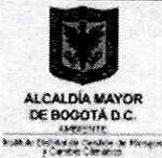
	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Tabla 1. Información relacionada con la atención del evento SIRE 3982194, en el sector donde se ubica el predio de la Carrera 1 B Este No. 38 I – 11 Sur, en el barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad San Cristóbal.

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	DAÑOS	U.H.	FAM.
Leidy Viviana Vargas González	Carrera 1 B Este No. 38 I – 11 Sur	Colapso parcial de 1.5 m ² de la losa de entrepiso del costado suroriental de la vivienda	1	2

U.H: Unidad Habitacional, FAM: Familias, A: Adultos, M: Menores

- Recomendación de restricción de uso del andén localizado sobre la Calle 40 A Sur (costado nororiental) en el tramo que se encuentra frente a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1 B Este No. 38 I – 11 Sur, en el barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad San Cristóbal, acción desarrollada bajo el acta No. 7571 del 16 de Junio de 2016.

Tabla 2. Información relacionada con la atención del evento SIRE 3982194, en el sector donde se ubica el predio de la Carrera 1 B Este No. 38 I – 11 Sur, en el barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad San Cristóbal.

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	DAÑOS	U.H.	FAM.
Alcaldía Local de San Cristóbal	Av. 1era de Mayo No. 1 - 40	Posible colapso de mampuestos sobre andén frente a vivienda	1	2

U.H: Unidad Habitacional, FAM: Familias, A: Adultos, M: Menores

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y la habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1 B Este No. 38 I – 11 Sur, en el barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad San Cristóbal, se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Con base en lo establecido en el Decreto 173 de 2014, por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, NO tiene dentro de su competencia, establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en predios, ni adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda del predio de la Carrera 1 A Este No 38 I – 11 Sur en el barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad San Cristóbal, mantener la recomendación de restricción de uso de las habitaciones del costado suroriental de la vivienda hasta tanto se desarrollen las acciones de reparación que garanticen la estabilidad de la losa de entresuelo afectada (1.5 m² de área), del costado suroriental de la vivienda en mención.
- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1 A Este No 38 I – 11 Sur en el barrio Urbanización Guacamayas de la Localidad San Cristóbal implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los elementos afectados por el choque; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, mantener la recomendación de restricción de uso del andén de la Calle 40 A Sur - costado norte en el tramo que se encuentra frente a la vivienda emplazada en la Carrera 1 A Este No 38 I – 11 Sur hasta tanto se desarrollen las acciones de reparación de la losa de entresuelo afectada del costado suroriental de la vivienda en mención.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma:



Nombre: **Adriana Lucía Beltrán Galvis**

Profesión: Ingeniera Civil – Master of Engineering - Geotecnia

MP: 25202117150CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Revisó



JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA

Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica

Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático